

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES NUMEROS DE REGISTRO

AGRUPACIÓN PROF. PESCA B. GUADALQUIVIR MARISMAS	12.0000112/SE
ALIMENTOS CONGELADOS S.A.	40.0012002/SE
BRUGUIER Y TRUJILLO EXPORTADORA ACEITUNAS S.A.	21.0000239/SE
CABELLO MATEOS ALFONSO	20.0026872/SE
CARVAJAL CABRERA PEDRO PABLO	21.0013970/SE
COVEX S.C. AND.	21.0014357/SE
CASANOVAS SALAS GINES	12.0000500/SE
ENVASADOS ALIMENTICIOS	26.0000516/SE
ESPINOSA RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	25.0001392/SE
FRUTOS SECOS SEVILLA S.A.	21.0001199/SE
GARCIA CAPDEVILLA Y CIA S.A.	40.0006954/SE
GONZALEZ SEGOVIA ANTONIO	21.0009997/SE
GONZALEZ MARTIN MIGUEL	25.0000739/SE
GUTIERREZ PRADA JOSE LUIS	12.0002182/SE
HORNO CARRACA S.L.	20.0026993/SE
LAGUNA PEREZ FRANCISCO	23.0001273/SE
MANUEL SANCHEZ MORILLO Y CIA S.R.C.	21.0001355/SE
MARCELINO BONET S.A.	21.0001330/SE
PANIFICADORA NTRA. SRA. DEL CONSUELO S.L.	20.0021807/SE
POMARIC S.A.	40.0005613/SE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL GIRALDILLO S.A.	40.0005158/SE
REPRESENTACIONES DIVERSAS S.A.	40.0007375/SE
RAFAEL NORIEGA S.A.	40.0011080/SE
RUBIO MAURI JOSE	23.0001342/SE
SALMAR SALINAS DE ANDALUCIA S.A.	24.0000708/SE

Sevilla, 27 de mayo de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de Convalidación, bien de Baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de Funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las Inscripciones correspondientes sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES NUMEROS DE REGISTRO

CONGELADOS MOLINA	40.0000930/SE.
ESPACUBA 1999 S.C.	21.0018620/SE
ESPACUBA 1999 S.C.	12.0011457/SE
ESPACUBA 1999 S.C.	10.0015811/SE
LA COMPAÑIA S.L.	40.0001625/SE
LOPEZ LOPEZ ANTONIO	20.0011814/SE
MARTINEZ MARTINEZ BENEDICTO	40.0009262/SE
RETAMAL GARCIA SEBASTIÁN	20.0009047/SE
SOUSA TIRADO FRANCISCO	21.0015852/SE

Sevilla, 27 de mayo de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se concede trámite de audiencia a diversos interesados y a los que se desconocen en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas, en Fernán Núñez (Córdoba).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas, en Fernán Núñez (Córdoba), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, habiéndose intentado sin efecto las notificaciones a los interesados que se relacionan en el Anexo 1, se les concede mediante la publicación de este anuncio, trámite de audiencia en el procedimiento citado, y a todos aquéllos interesados en dicho procedimiento cuyos datos se desconocen, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero y 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación, para que los interesados mencionados puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares núm. 2, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 23 de mayo de 2003.- La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

ANEXO 1

- Antonio Campos Naranjo.
- Marina Rosal García.
- Antonio García Baena.
- Alfonso Tejederas Jiménez.
- Joaquín Marín Crespo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública y se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de la Quinta Angustia en Puebla de Don Fadrique (Granada), a determinados interesados cuya notificación no se ha podido practicar.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de la Quinta Angustia en Puebla de Don Fadrique (Granada), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y los artículos 84 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se anuncia la apertura de período de información pública y se concede trámite de vista y audiencia del expediente a los interesados cuya notificación intentada no se ha podido practicar y que a continuación se relacionan:

Hros. de doña Petra Sánchez Castillo, Hros. de doña Bienvenida Gómez Castillo, Hros. de don Antonio Fernández, y don Antonio García Sánchez.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles para la Información Pública y diez días para el Trámite de Audiencia, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba núm. 11, 1.ª planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 19 de mayo de 2003.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública y se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Ermita de Nuestra Señora de la Presentación en Huéneja (Granada), a determinados interesados cuya notificación no se ha podido practicar o cuyos datos se desconocen.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor la Ermita de Nuestra Señora de la Presentación en Huéneja (Granada), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 87, 80.3 y 91 la Ley de 17 de julio de 1958 de Procedimiento Administrativo, se anuncia la apertura de período de información pública y se concede trámite de vista y audiencia del expediente a los interesados cuya notificación intentada no se ha podido practicar y que a continuación se relacionan:

- Doña Estrella Moya Cantón.
- Don Juan Santiago Moya Cantón.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles para la Información Pública

y diez días para el Trámite de Audiencia, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba núm. 11-1.ª planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 19 de mayo de 2003.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede el trámite de audiencia, en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Iglesia de Santa Catalina de Aracena (Huelva), a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos, así como a los que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de Santa Catalina de Aracena (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 en relación con el 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia, por medio de este anuncio, a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos afectados por la delimitación del entorno del Bien, cuya delimitación literal y gráfica fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 138, de 26 de noviembre de 2002, pp. 23.152-23.153, así como a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio, y que se relacionan en el anexo I.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo, puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 22 de mayo de 2003.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS, POSEEDORES Y TITULARES DE DERECHOS REALES O DE OTROS DERECHOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR, O BIEN SE DESCONOCE EL DOMICILIO

María del Carmen López Méndez.

Joaquín Márquez Delgado.

Antonio Fernández Villechenous.